

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 491** *KENTON PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEIFER APOLO, S.L.U.
JEWELS 03, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las juntas generales universales de las citadas sociedades celebradas, todas ellas, en fecha 21 de diciembre de 2012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Kenton Proyectos Inmobiliarios, S.L." de "Meifer Apolo, S.L.U." y "Jewels 03, S.L.U.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 23 de enero de 2013.- Jorge Martínez Chesa, Administrador único de Kenton Proyectos Inmobiliarios, S.L., Jorge Martínez Chesa, representante de Kenton Proyectos Inmobiliarios, S.L., Administradora de Meifer Apolo, S.L.U." y "Jewels 03, S.L.U."

ID: A130004186-1